

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002-2019, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Celebrada el jueves 07 de febrero, a las 09:15 am, y llevada a cabo en el sexto piso de las oficinas centrales del Ministerio de Hacienda.

Asistentes Miembros de la Comisión:	Cargo / Institución
Nogui Acosta Jaén	Viceministro, MH
Fiorella Salazar Rojas	Viceministra, MSP
Federico Chaverri Suarez	Director General, SENASA, MAG (en representación de Bernardo Jaén Hernández Viceministro, MAG)
Douglas Alvarado	Representante, UCCAEP
Gerardo Lizano	Representante, AMCHAM
Miembros de la Comisión Ausentes:	Cargo / Institución
Denis Angulo Alguera	Viceministro, MS
Laura Pacheco Ovarés	Viceministra, MEIC
Invitados:	Cargo / Institución
Cristian Montiel Torres	DGA, MH
Irving Malespin Muñoz	Director PCF, MH
Melissa Rodríguez Araya	Sub directora PCF, MH
Juan Carlos Gómez Sánchez	Director, DGA, MH
Cynthia Zapata Calvo	Directora, DAC, MEIC
Mariana Ramírez Ortiz	Asesora, Despacho, MH
Vladimir Villalobos González	Asesor, Despacho, MH

CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Artículo 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 002-2019 y de la minuta de la sesión 001-2019 correspondiente 17 de enero de 2019.

Agenda:

1. Revisión y aprobación de la minuta 001-2019
2. Presentación: Acciones desarrolladas desde CONAPIF
3. Presentación: Matriz para identificar la problemática y medidas de los productos de interés
4. Presentación: Problemática en el comercio de ropa usada
5. Varios
 - Comunicación sobre participación Ministerio Público
 - Seguimiento coordinación JPS

- Retroalimentación sobre el avance en el desarrollo de la campaña de comunicación
- Seguimiento convenio MS-MAG sobre uso de incineradores-
- Etiquetado mercancías en el Depósito Libre de Golfito
- Informe viaje Ginebra

Se lee y se aprueba agenda.

De igual forma, se lee el acta 001-2019, la cual es aprobada sin modificaciones.

CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En primera instancia se da la bienvenida la Viceministra de Seguridad, Fiorella Salazar, quien se incorpora en la sesión de la Comisión. Asimismo, se realiza una presentación de cada uno de los participantes de la sesión y una retroalimentación del trabajo realizado por esta Comisión.

ARTÍCULO 2: Presentación: Acciones desarrolladas desde CONAPIF

Debido a una convocatoria de última hora el señor Viceministro de Salud, no pudo participar de esta sesión. Por lo cual no se desarrolló esta presentación.

ARTÍCULO 3: Matriz para identificar la problemática y medidas de los productos de interés

Se exponen los productos y mercancía contemplados en la matriz. Asimismo, se comenta sobre el proceso que llevó a cabo el Comité para su construcción. Se propone que cada integrante de la Comisión revise este insumo y remita sus observaciones, lo anterior, a fin de que en la próxima sesión se valore su aprobación.

Se propone que como segunda etapa se valore la incorporación de factores de riesgo. De forma tal que el Comité trabaje en ciertos criterios de riesgo para el abordaje de mercados específicos. Lo anterior dado que hay temas que no se pueden pasar por alto, como el daño asociado a la comercialización ilícita de ciertos productos. De forma tal que, la matriz podría incorporar un elemento de valoración de riesgo que puede servir de norte a todas las autoridades.

La misma podría tomarse como una herramienta transversal cuando se va a analizar el tema de comercio ilícito en cualquier área. Permitiendo a la vez, una priorización para el abordaje de los temas.

ARTÍCULO 4: Presentación: Problemática en el comercio de ropa usada

Inicia la presentación con una reseña sobre el marco regulatorio. Se externa la posición de que desde el sector privado se percibe una pérdida o disminución de aplicación y seguimiento a la reglamentación del comercio sobre todo control y aplicación de reglamentación. Lo anterior, dado a que se cuenta con una verificación eficiente de los mercados, lo que genera como consecuencia el incumplimiento de las normas técnicas en general en el país. Además se señala que los informes no tienen intención de cumplimiento.

Por otra parte, se exponen los efectos de este poco seguimiento en el comercio de la ropa usada, así como una serie de peticiones del sector textil hacia las instituciones involucradas.

Se celebra que ya esté desarrollado el Reglamento y su pronta entrada en vigencia. Se señala que la obligación de verificación del reglamento compete únicamente al Ministerio de Salud. Por lo cual se sugiere que CATECO coordine directamente con dicho Ministerio para conocer la forma en que se planea su verificación y a la vez plantear su participación en este proceso. Asimismo, se recomienda que se remitan las solicitudes concretas a cada una de las entidades involucradas para que se dé una respuesta de manera adecuada.

ARTÍCULO 5:Varios

- *Comunicación sobre participación Ministerio Público:* Se lee la comunicación recibida, vía correo electrónico, de la Fiscalía de Delitos Económicos, Tributarios y Aduaneros del Ministerio Público. En el mismo se expone que no continuará participando de la Comisión Mixta contra Comercio Ilícito ni del Comité Técnico. Asimismo, se manifiesta la colaboración y apoyo desde el ámbito de su función legal. Se plantea la posibilidad de presentarle la estrategia definida por esta Comisión, así como los principales resultados obtenidos a la Fiscal General.
- *Seguimiento coordinación JPS:* Se comunica que se estará efectuando una reunión con jefes el próximo 26 de febrero en Casa Presidencial.
- *Retroalimentación sobre el avance en el desarrollo de la campaña de comunicación:* Ya se tiene clara la ruta a seguir, lo anterior ha sido posible con el apoyo de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda. Se está a la espera de la definición por parte del Comité Ejecutivo de AMCHAM para la coordinación del apoyo respectivo, desde el sector privado.
- *Seguimiento convenio MS-MAG sobre uso de incineradores-Viceministros MS-MAG:* No se contó con participación de los Viceministros de ambas instituciones.
- *Etiquetado mercancías en el Depósito Libre de Golfito:* se ha visto de forma positiva el trabajo conjunto con la Administración, para lograr una nueva forma de diferenciar el producto legal e ilegal. Se permitirá un mejor control de lo que sale del Depósito y desestimular la segunda comercialización del producto. Se espera en las próximas sesiones dar una retroalimentación de este proceso.
- *Informe viaje Ginebra-:* Se solicita una mayor amplitud y detalle del informe, para ser discutido en la próxima sesión.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 11:14 am.

ACUERDOS

<i>ACUERDO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PLAZO PARA CUMPLIMIENTO</i>
1. Aprobación del acta de la sesión 001-2019	Integrantes de la Comisión presentes en la sesión	07 de febrero de 2019
2. Remitir la Matriz para el desarrollo de observaciones de forma tal que las mismas sean analizadas e incorporadas según corresponda por el Comité.	Todos los integrantes de la Comisión	22 de febrero de 2019
3. Presentar la matriz, con la incorporación de observaciones, en la próxima sesión para su aprobación	Melissa Rodríguez-PCF (Coordinadora Comité Técnico)	07 de marzo de 2019
4. Comunicar a las jefes del MEIC lo expuesto sobre la problemática en el comercio de la ropa usada.	Cinthy Zapata-MEIC	07 de marzo de 2019
5. Conocer sobre los programas de verificación que se están desarrollando y las acciones que se tienen programadas sobre la verificación del etiquetado.	Cinthy Zapata-MEIC	07 de marzo de 2019

6. Remitir invitación a la Fiscal General a una de las sesiones de la Comisión, con el fin de presentarle la estrategia de la misma y que se valore nuevamente la participación del Ministerio Público	Nogui Acosta-VM Ingresos	14 de febrero de 2019
7. Presentar de manera más amplia el informe de viaje respecto a la reunión celebrada en Ginebra	Melissa Rodríguez-PCF / Denis Angulo-VM Salud	07 de marzo de 2019
8. Desarrollar una retroalimentación respecto a la reunión celebrada en Presidencia sobre la coordinación con la JPS	Melissa Rodríguez-PCF (Coordinadora Comité Técnico)	07 de marzo de 2019